ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA & SERVICIOS

AGROGEOFORESTALES CIA. LTDA.

En el Cantón Rumiñahui, al 17 de marzo de 2020, siendo las seis horas pm. en las oficinas de la Compañía, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí, calle Paquisha LT4 e Inés Gangotena, se reúnen los socios, la señora CHAVEZ AGUIRRE ALBA MAGALY, propietaria de Doscientas participaciones (200) participaciones de un dólar cada una y el señor MOGROVEJO JARAMILLO PABLO RENATO, propietario de Doscientas participaciones (200) participaciones de un dólar cada una. Conformando el 100% del capital social, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, y los demás pertinentes de este estatuto; Preside la Junta Universal de Socios el presidente de la compañía la señora Alba Magaly Chávez Aguirre; actúa como secretaria la Srta. Castellano Pin Jéssica Alexandra, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informe de Estados Financieros al año.
2. Aprobación del informe de Gerente del año 2019.
3. Aprobación del informe de Comisario Revisor del año 2019
4. Nombramiento de Comisario Revisor para el año 2020

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.**

El Secretario da lectura al texto íntegro de los balances de la Compañía, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta. Los socios por unanimidad aprueban los balances correspondientes al periodo enero-diciembre del 2019, los mismos que contienen la información económica financiera real de la empresa a la fecha de cierre de los mismos.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES DE GERENTE**

Seguidamente el Secretario da lectura al texto íntegro de los informes de gerente, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta. Los socios por unanimidad aprueban el informe de gerente correspondiente al periodo enero-diciembre del 2019, el mismos que contiene la información de la gestión realizada.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE COMISARIO REVISOR.

A continuación el Secretario da lectura al texto íntegro de los informes de comisario revisor, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta. Los socios por unanimidad aprueban el informe de comisario revisor correspondiente al periodo enero-diciembre del 2019, los mismos que contienen la información de la gestión realizada.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2020

Para concluir la Junta Universal de Socios decide nombrar a la Srta. Andrea Estefanía Pin Aguirre como Comisaria Revisora de la compañía para el ejercicio económico 2020

Siendo las siete horas treinta minutos pm. la junta redacta y da lectura aprobándola por unanimidad.

Para constancia de la presente firman los socios.

.....

Sra. Alba Chávez Aguirre
CC. 171349203-9

.....

Sr. Pablo Renato Mogrovejo
CC. 110291870-1